

Los tasadores hipotecarios informan al Banco de España sobre los motivos de su paro

La Asociación Española de Tasadores Hipotecarios pide al supervisor intervenir en cuestiones relacionadas con la calidad, independencia y ciertas prácticas de las entidades financieras

La AETH levanta el paro del canal hipotecario bancario y mantiene el de las tasaciones de cartera bancaria hasta el 15 de febrero

Madrid, 22 de enero de 2026. La Asociación Española de Tasadores Hipotecarios (AETH) ha mantenido una reunión con responsables del Banco de España para informarles sobre la crítica situación que atraviesan los profesionales que la integran y trasladarles las reivindicaciones que motivan el paro sectorial que mantienen desde mediados de diciembre. En la reunión han solicitado al órgano supervisor bancario que intervenga en cuestiones relacionadas con la calidad, independencia y ciertas prácticas de las entidades financieras.

Durante el encuentro, la AETH ha trasladado a los interlocutores del Banco de España la precariedad estructural del sector y ha incidido en que unos honorarios insuficientes y unos plazos reducidos en exceso perjudican la calidad de las tasaciones hipotecarias y, por tanto, la fiabilidad del sistema.

Para reforzar la calidad e independencia de las tasaciones hipotecarias, la AETH ha solicitado que se refuerce la seguridad y validez de la firma electrónica para acreditar que el informe emitido esté inequívocamente firmado por el tasador. Además, ha trasladado al órgano supervisor la inconveniencia de que tanto las entidades de crédito como las sociedades de tasación exijan el Certificado de Eficiencia Energética junto con la tasación y la necesidad de que estas acepten informes emitidos por cualquier sociedad de tasación homologada. También ha solicitado que las entidades de crédito eliminen las comisiones de intermediación que percibían en algunos casos, que los plazos de entrega no se utilicen como criterio para asignar cuota de encargos a las sociedades de tasación, ya que esa práctica conduce a deteriorar la calidad de los informes, y que los precios de las retasaciones de carteras no se sitúen por debajo de las valoraciones de originación en correspondencia directa con el trabajo que conllevan.

“La reunión ha sido positiva y hemos trasladado al órgano supervisor bancario que nuestras reivindicaciones son necesarias para salvaguardar la fiabilidad del sistema y el derecho de los ciudadanos a una tasación independiente, rigurosa y transparente”, ha destacado Francisco Ríaza, presidente de la AETH.

CONTINÚA EL PARO DE LAS TASACIONES DE CARTERA

Por otra parte, en una asamblea celebrada ayer, la AETH ha decidido mantener el paro para las tasaciones de cartera bancaria (sobre préstamos dudosos de las entidades financieras) hasta el 15 de febrero y levantar el de las del canal bancario, como se aprobó en la anterior asamblea, ante la falta de

respuesta a sus reclamaciones y de voluntad de diálogo por parte de las sociedades de tasación y sus asociaciones patronales (AEV y ATASA).

La asociación levantó el paro para las tasaciones encargadas directamente por particulares a través de las sociedades de tasación el pasado 23 de diciembre, una semana después de su inicio, para minimizar el perjuicio a las familias y empresas que necesitan formalizar una hipoteca, así como para recordar que desde la Ley 5/219 el informe de tasación es un derecho del ciudadano y no del banco. Este canal directo elimina intermediarios y refuerza la libertad de elección del cliente.

Con el paro, que la organización mantiene desde el 15 de diciembre, los tasadores hipotecarios denuncian su precariedad laboral, que pone en riesgo la calidad y la fiabilidad de las tasaciones y les obliga a trabajar por debajo de costes. La AETH reitera que los tasadores trabajan con honorarios por debajo de los costes reales -en algunos casos, apenas un 20% de lo que abona el cliente final- y con tarifas prácticamente congeladas desde 2008, pese al incremento sostenido de las exigencias normativas y de los requisitos técnicos. La asociación recuerda que esta situación compromete la calidad y la fiabilidad del sistema hipotecario regulado, que exige rigor y tiempo suficiente por informe.

El colectivo insiste en que su objetivo no es encarecer el mercado, sino alinear los honorarios con los costes reales, eliminar comisiones impropias y garantizar que quien realiza el trabajo no lo haga a pérdidas.

La AETH reitera su disposición a dialogar con las patronales de las sociedades de tasación para poner fin a esta situación y mantiene su propuesta de un Acuerdo Marco sectorial que fije tarifas mínimas ligadas al coste real de los informes, actualizadas por IPC y ajustables ante cambios normativos, así como condiciones contractuales equilibradas -plazos realistas, pagos en un máximo de un mes, compensaciones por desplazamientos y transparencia en los honorarios- y garantías de independencia profesional.

SOBRE LA AETH

La Asociación Española de Tasadores Hipotecarios (AETH) es una organización de ámbito estatal, nacida en 2020, que agrupa a profesionales que ejercen como tasadores para las distintas sociedades de tasación. Está integrada en la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA). AETH estima que en España hay en torno a 3.000 tasadores en activo, de los cuales aproximadamente un 30% son arquitectos, un 65% arquitectos técnicos/aparejadores y el resto ingenieros agrónomos y otros titulados técnicos, todos ellos colegiados y habilitados para emitir valoraciones en el sistema hipotecario regulado. A través de AETH, una parte muy significativa del colectivo se coordina para defender unas condiciones económicas y contractuales que permitan mantener la calidad, la independencia y la sostenibilidad de la profesión.

CONTACTO

Cristina García Alonso
PROA COMUNICACIÓN
Teléfono: 608806450
cristina.garcia@proacomunicacion.es